

**Auto del Tribunal General de 14 de enero de 2014 —
Miettinen/Consejo**

(Asunto T-303/13) ⁽¹⁾

[«**Acceso a los documentos — Reglamento (CE) nº 1049/2001 — Dictamen del Servicio Jurídico del Consejo — Denegación de acceso — Divulgación tras haberse interpuesto el recurso — Desaparición del objeto del litigio — Falta de interés en ejercitar la acción — Sobreseimiento**»]

(2014/C 71/40)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Samuli Miettinen (Espoo, Finlandia) (representantes: O. Brouwer y E. Raedts, abogados, y A. Villette, Solicitor)

Demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: K. Pellinghelli y É. Sitbon, agentes)

Objeto

Anulación de la Decisión del Consejo de 25 de marzo de 2013 por la que se deniega al demandante el acceso al dictamen completo del Servicio Jurídico del Consejo con la referencia 15309/12.

Fallo

- 1) *Sobreseer el recurso.*
- 2) *Condenar en costas al Consejo de la Unión Europea.*
- 3) *Sobreseer las demandas de intervención del Reino de Suecia y de la República de Finlandia.*

⁽¹⁾ DO C 215, de 27.7.2013.

**Recurso interpuesto el 4 de diciembre de 2013 — Lomnici/
Parlamento**

(Asunto T-650/13)

(2014/C 71/41)

Lengua de procedimiento: húngaro

Partes

Demandante: Zoltán Lomnici (Budapest, Hungría) (representante: Z. Lomnici Jr., abogado)

Demandada: Parlamento Europeo

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la decisión de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo de 17 de octubre de 2013 relativa a la petición nº 1298/2012.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca el incumplimiento de la obligación de motivación y la vulneración del derecho de todo ciudadano de la Unión a un procedimiento con todas las garantías. A este respecto señala, entre otras cosas, que su petición fue archivada sin motivación, que no fue invitado a la reunión y que la decisión no le fue notificada.

**Recurso interpuesto el 19 de diciembre de 2013 — Axa
Versicherung/Comisión**

(Asunto T-677/13)

(2014/C 71/42)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Axa Versicherung AG (Colonia, Alemania) (representantes: C. Bahr, S. Dethof y A. Malec, abogados)

Demandada: Comisión Europea

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule la denegación impugnada.
- Con carácter subsidiario, anule parcialmente la denegación impugnada.
- Condene en costas a la demandada.

Motivos y principales alegaciones

La demandante ha interpuesto un recurso contra la Decisión de la Comisión de 29 de octubre de 2013, referente a las dos solicitudes de la demandante de acceso al expediente de la Comisión en el asunto COMP/39.125 — Vidrio para automóviles.

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca cinco motivos.

- 1) Primer motivo, basado en el incumplimiento del deber de comprobar concreta e individualmente los documentos solicitados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 4 del Reglamento (CE) nº 1049/2001. ⁽¹⁾